

Energía solar, no hemos hecho más que empezar a andar

APPA propone ampliar a 1.000 MW los objetivos del Plan de Fomento para esta tecnología

No hemos hecho más que empezar a andar y aunque los estudios de prospectiva no se ponen de acuerdo en los términos cuantitativos del papel que tendrá la energía solar en veinte o treinta años, estoy seguro que jugará un papel determinante en una nueva forma de dotarnos de energía. Algunos pensamos que, sin ningún género de duda, será un pilar básico de un nuevo modelo energético.

La fotovoltaica, al igual que el resto de renovables, no depende tanto de la voluntad de los promotores, que existe tanto en particulares, pymes y empresas del sector, como de las condiciones económicas que deben apoyar y complementar la vocación de los ciudadanos en contribuir a la mejora del modelo energético.

Nuestro país tiene unas condiciones ejemplares para el desarrollo de la energía solar fotovoltaica, ya que cuenta con una amplia extensión de territorio, una generosa radiación solar y la tecnología adecuada para desarrollarla. El por qué existe en la actualidad una situación de estancamiento se encuentra en el aspecto económico.

En 2003 la producción anual de la energía solar fotovoltaica conectada a red ascendió a 8,1 GWh, una cifra que superó en 3,4 GWh la del año anterior. En esta misma fecha, la potencia instalada era de 15,8 MWp distribuidas en apenas 5 instalaciones de más de 100 kWp, 65 instalaciones entre 5 y 100 kWp y 1.700 de menos de 5 kWp.

Por tanto, en la actualidad, la energía solar fotovoltaica no tiene todavía un papel cuantitativamente significativo en la cobertura de la demanda pero sí le corresponde desempeñar una tarea fundamental como lo es el permitir que los ciudadanos sean protagonistas del cambio de modelo energético y que entidades públicas ejerzan un papel ejemplarizante en la demostración de que es posible dotarse de energía de otra manera.

Se están dando pasos importantes en el desarrollo de la energía solar térmica, que nos dota de agua caliente y calefacción satisfactoriamente, con la adopción por parte de numerosos ayuntamientos de ordenanzas que obligan a las nuevas viviendas a tener preinstalación de paneles pero quedan muchos más pasos que dar para favorecer la implantación de la fotovoltaica.

El anterior Gobierno lanzó una señal claramente positiva con el nuevo Real Decreto de Metodología de Retribución del Régimen Especial en lo que a esta tecnología se refiere, al elevar hasta 100 kW el límite actual de 5 kW para las instalaciones que pueden beneficiarse de la máxima retribución prevista para el kWh fotovoltaico, retribución que a su vez aumentaba ligeramente también hasta situarse en el 575 % de la TMR (Tarifa Media de Referencia), es decir, 41 céntimos de Euro.

Una medida que ha sido suficiente para que se multipliquen las solicitudes de ayudas, subvenciones y líneas de crédito que conceden distintas administraciones y entre las que destaca la de ICO-IDAIE, que se ha visto colapsada por el gran número de proyectos presentados.

El hecho de que se amplíe hasta 100 kWp el límite de potencia de las instalaciones susceptibles de recibir la prima máxima — aunque sea con el límite de los 150 MW— supone ampliar más allá de modestas instalaciones domésticas, lo que debe constituir la base, la amplia cimentación del desarrollo de la fotovoltaica. Pero además de favorecer este tipo de instalaciones, las administraciones deben apoyar y permitir, en su caso, otras iniciativas del sector para plantas de un mayor tamaño. Por ejemplo, las llamadas “huertas solares”, la instalación en un mismo entorno de placas de distintos titulares, han permitido que numerosos particulares hayan visto en esta iniciativa la posibilidad de una inversión en energías renovables, con unas rentabilidades a medio y largo plazo no especulativas, sino que contribuyen al desarrollo de una manera más limpia y autóctona de producir electricidad.

Desde APPA consideramos que falta dar todavía un salto importante en la política de apoyo a la solar fotovoltaica y que sería válida para otras tecnologías. Un factor esencial, a nuestro juicio, debe ser la política fiscal que permita que las inversiones que los particulares o pymes, hagan en este ámbito cuenten con desgravaciones como sucede en tantos países europeos, precisamente aquellos que a pesar de contar con menos recurso nos llevan una importante ventaja en la implantación de la energía solar. Las desgravaciones fiscales son más claras y transparentes que las subvenciones y menos complejas en su tramitación y supondrían un verdadero impulso para que la sociedad afronte el paso más difícil en este proceso como lo es la fuerte inversión inicial.

Junto con estas medidas, creemos que es razonable plantear en el futuro un nuevo objetivo para la solar fotovoltaica en la revisión anunciada de los objetivos del Plan de Fomento de las Energías Renovables, cifrándolo en 1.000 MW. No es una utopía, ni un sueño. Tenemos la voluntad de la sociedad española para llevarlo adelante. Tenemos el recurso suficiente como uno de los países europeos con más horas de insolación. Tenemos la tecnología —que avanza a pasos seguros— y un sector industrial puntero en el mundo. Tenemos los promotores e instaladores suficientemente formados. Sólo nos falta la coordinación de todos estos resortes para transformar en electricidad la energía que todos los días, todos los días, nos envía abundantemente el astro rey.

Sólo el tiempo dirá si estas medidas son eficaces y si se logran los objetivos fijados por el Plan de Fomento.